



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
DIECISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, a las ocho treinta horas del día dieciséis de diciembre del año dos mil catorce, en el domicilio del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, sito en el número ciento dos de la avenida las Torres Residencial Galindas de esta ciudad, reunidos los miembros del Consejo General del propio Instituto: maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del Consejo General, licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, socióloga Jazmín Escoto Cabrera, licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, maestro Jesús Uribe Cabrera, maestro Luis Octavio Vado Grajales; Consejeros Electorales; licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto, así como los representantes de los partidos políticos: licenciado Martín Arango García, representante propietario del Partido Acción Nacional; licenciado Juan Ricardo Ramírez Sánchez, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, ciudadano Eduardo León Chaín, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, licenciada Jazmín Angelina García Vega, representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano, licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante suplente del Partido Nueva Alianza, quien se integró en el transcurso de la sesión; licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México; licenciado José Antonio Zumaya de la Mora, representante suplente del Partido Encuentro Social; Ciudadano Nicolás Rico Bañuelos, representante suplente del Partido



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Movimiento de Regeneración Nacional; ciudadano Rodrigo Puga Castro, representante propietario del Partido del Frente Humanista; ciudadano Ricardo Domínguez Álvarez, representante propietario del Partido del Trabajo, quien se integró en el transcurso de la sesión. Quienes asisten a la sesión ordinaria convocada con anterioridad en tiempo y forma, bajo el siguiente orden del día: I.- Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II.- Aprobación del orden del día propuesto. III.- Presentación y votación del acta de sesión extraordinaria del Consejo General del veintiséis de noviembre del año dos mil catorce, acta de sesión ordinaria de fecha veintiocho de noviembre de dos mil catorce y acta de sesión extraordinaria de fecha seis de diciembre del año dos mil catorce. IV.- Informe del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. V.- Presentación de los informes trimestrales de las Presidentas y los Presidentes de las Comisiones Permanentes del Consejo General. VI.- Presentación y votación del informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. VII.- Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se determinan los domicilios de los Consejos Distritales y Municipales que ejercerán sus funciones durante el proceso electoral ordinario dos mil catorce guion dos mil quince. VIII.- Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, que aprueba el Catálogo de Cuentas y Formatos al que deberá sujetarse la contabilidad de las Asociaciones Políticas Estatales durante el ejercicio fiscal del año dos mil quince. IX.- Asuntos Generales - - - - -

En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Buenos días, da inicio la sesión ordinaria del Consejo



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, convocada para este martes dieciséis de diciembre del año dos mil catorce, a las ocho treinta horas, en la sala de sesiones del Consejo General. Asimismo de no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General a las ocho cuarenta y cinco horas, del mismo día. Por lo que agradezco la asistencia de los integrantes de este cuerpo colegiado, de los funcionarios electorales y representantes de los medios de comunicación, así como de los ciudadanos presentes y de los que nos acompañan por Internet. Secretario Ejecutivo. Con apoyo en lo dispuesto por el artículo sesenta y siete, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado del Estado de Querétaro, le solicito verifique el quórum legal e informe el listado de asuntos que se tratarán en esta sesión, conforme al orden del día propuesto. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Presidente. Buenos días a todos, le informo que de conformidad con la lista de asistencia, se encuentran presentes los representantes de los partidos políticos: licenciado Martín Arango García, representante propietario del Partido Acción Nacional; licenciado Juan Ricardo Ramírez Sánchez, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, el profesor Eduardo León Chaín, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, licenciada Jazmín Angelina García Vega, representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano, licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante suplente del Partido Nueva Alianza, la licenciada Perla Patricia Flores Suárez, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México, el licenciado José Antonio Zumaya de la Mora, representante suplente del Partido Encuentro Social; Ciudadano Nicolás Rico Bañuelos, representante suplente del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, y el ciudadano Rodrigo Puga Castro,



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

representante propietario del Partido del Frente Humanista. Asimismo doy cuenta de la presencia del Consejero Presidente del Consejo General, maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano y de las Consejeras y Consejeros licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, socióloga Jazmín Escoto Cabrera, licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, maestro Jesús Uribe Cabrera, maestro Luis Octavio Vado Grajales y el de la voz en mi calidad de Secretario Ejecutivo del Consejo General, Carlos Rubén Eguiarte Mereles. En consecuencia existe quórum legal para sesionar y se instala formalmente la sesión ordinaria. Por lo tanto los actos que se desahoguen, tendrán carácter de válidos y legales. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias señor Secretario Ejecutivo. Adelante tiene el uso de la voz la representación del Partido Acción Nacional. En el uso de la voz el licenciado Martín Arango García, representante propietario del Partido Acción Nacional.- Gracias Consejero Presidente. Para solicitarle la inclusión de una participación por parte de su servidor en el punto número noveno del orden del día. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- En unos momentos el señor Secretario dará cuenta del procedimiento para el caso. Pasemos al desahogo del segundo punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con fundamento y con apoyo en los artículos, sesenta y ocho y sesenta y nueve de la Ley Electoral, cuarenta y ocho, fracciones segunda y tercera de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Querétaro, cuarenta y ocho, cuarenta y nueve, cincuenta, cincuenta y uno, sesenta y uno, sesenta y dos, sesenta y tres, sesenta y cuatro, sesenta y cinco y sesenta y seis del Reglamento Interior, y toda vez que la convocatoria establece el orden del día propuesto para la sesión ordinaria que



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

nos ocupa y todos los integrantes de este máximo órgano de dirección fueron previamente notificados de forma personal, mediante oficio respectivo, además de obrar en los estrados del Consejo General para su difusión pública, consulto en votación económica, se dispense al suscrito de dar lectura completa al orden del día propuesto. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación. Doy cuenta de seis votos a favor, por lo que, se aprueba la dispensa de la lectura del orden del día propuesto en la convocatoria. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este cuerpo colegiado, está a su disposición el orden del día propuesto; ¿Hay alguna observación o comentario y sí se van a inscribir para Asuntos Generales algún representante de partido político como ya lo hizo ver el licenciado Martín Arango García, representante propietario del Partido Acción Nacional, Consejera y Consejero Electoral?, sería entonces la única participación. Secretario Ejecutivo, proceda a tomar la votación respectiva. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Atendiendo a su instrucción, daría cuenta de la presencia del licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante suplente del Partido Nueva Alianza. En términos de la instrucción que me da el Consejero Presidente hacer mención que ya tenemos vigente el nuevo Reglamento Interior y en el artículo cuarenta nueve refiere que es este el momento en el que se podrá inscribir en asuntos generales y a partir de este momento no podrá ser de la manera en que lo veníamos haciendo hasta el final de la sesión, de manera que es un tema importante y una previsión que habrá de cuidarse a partir de este momento. Consulto a las Consejeras y Consejeros y así como al Consejero Presidente del Consejo General, su voto en forma económica para aprobar el



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

orden del día que se propone; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación. Doy cuenta de seis votos a favor, por lo que se aprueba el orden del día propuesto. Si me permite dar cuenta de la integración del ciudadano Ricardo Domínguez Álvarez, representante propietario del Partido del Trabajo. Por otra parte, con apoyo en lo dispuesto por el artículo sesenta y nueve del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, consulto en votación económica, se dispense al suscrito de dar lectura completa a los proyectos de Actas así como los proyectos de Acuerdo que fueron circulados oportunamente; por tal motivo, les consulto si se aprueba la dispensa solicitada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación. Doy cuenta de seis votos a favor por lo que, se aprueba la dispensa de la lectura de los proyectos de Actas y proyectos de Acuerdo. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias, Secretario Ejecutivo. Pasemos al desahogo del tercer punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Atendiendo a su instrucción Consejero Presidente, es el relativo a la presentación y votación del acta de sesión extraordinaria del Consejo General de veintiséis de noviembre del año dos mil catorce, acta de sesión ordinaria de fecha veintiocho de noviembre del año dos mil catorce y acta de sesión extraordinaria del seis de diciembre del año dos mil catorce. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este cuerpo colegiado está a su consideración los proyectos de las versiones estenográficas. ¿Si hubiera alguna intervención respecto del punto? De no ser así. Secretario Ejecutivo. Pase a



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

tomar el sentido de la votación de manera económica. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Atendiendo a su instrucción, consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales y al Consejero Presidente, su voto en forma económica para aprobar el acta de sesión extraordinaria del Consejo General de veintiséis de noviembre del año dos mil catorce, acta de sesión ordinaria de fecha veintiocho de noviembre del año dos mil catorce y acta de sesión extraordinaria del seis de diciembre del año dos mil catorce. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación. Doy cuenta de seis votos a favor, por lo que se aprueban las actas en comento. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias, Secretario Ejecutivo. Pasemos al desahogo del cuarto punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Atendiendo a su instrucción Consejero Presidente, es el relativo al informe del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por lo que queda en uso de la voz. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario Ejecutivo. En términos de lo dispuesto por el artículo sesenta y seis de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, en mi calidad de Consejero Presidente doy cuenta de las actividades relevantes que se realizaron durante el mes que transcurre. Actividades Interinstitucionales. Atendiendo la invitación de la Consejera Electoral, licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, participé en la ceremonia de inicio de la “Estrategia para la promoción y defensa de los derechos políticos de las mujeres y la paridad de género en el ámbito local: rumbo al dos mil quince”, evento realizado en coordinación con el Instituto Municipal de las Mujeres de Querétaro,



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

diversas organizaciones de mujeres y la Coordinación Gestión de Recursos GENEDES, Asociación Civil. Como parte de nuestras funciones, participé en el curso titulado "Actos anticipados de precampañas y campañas electorales" que impartió la doctora Karolina Monika Gilas del Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dirigido a las Consejeras y Consejeros Electorales de este Instituto. El de la voz, en compañía de la licenciada Ana Lilia Pérez Mendoza, Vocal Ejecutiva de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral, realizamos una visita de cortesía al Rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, doctor Gilberto Herrera Ruiz, en la que se hizo un reconocimiento y agradecimiento a esa casa de estudios por el apoyo brindado a través de la Facultad de Derecho, en la elaboración, aplicación y evaluación del examen a los aspirantes al cargo de Secretarios Técnicos para los Consejos Distritales y Municipales con motivo del Proceso Electoral dos mil catorce guion dos mil quince; encuentro en el que se expresó el interés de continuar trabajando de manera conjunta en temas de cultura política-democrática para beneficio de los educandos. Me reuní con la licenciada Martha Lazo de la Vega, quien representa la Cámara Única de Organizaciones de la Sociedad Civil en Querétaro, actualmente integrada por más de cincuenta organizaciones en el Estado, manifestando el interés de sus miembros en conocer sobre temas electorales y de participación ciudadana; de las actividades que se desprendan de este acercamiento, se harán del conocimiento del colegiado. Se realizó un acercamiento con el Rector de la Universidad Anáhuac, maestro Luis Alverde Montemayor, con la finalidad de realizar de manera conjunta actividades en materia de cultura política-democrática, por lo que estaremos informando de las actividades que se desprendan de este encuentro. Convenios.- Atendiendo la invitación del Magistrado Presidente del Tribunal



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Electoral del Poder Judicial de la Federación, maestro José Alejandro Luna Ramos, asistí en compañía del Secretario Ejecutivo del Consejo General, al “Seminario Internacional: Elecciones, Reformas y Justicia: Análisis Regional dos mil catorce guion dos mil quince”, en el marco del evento, se llevó a cabo la celebración del “Convenio de Colaboración para la realización de Notificaciones Electrónicas”, con la participación de los organismos públicos locales y tribunales electorales de las entidades federativas del país, el Instituto Nacional Electoral y ese órgano jurisdiccional, instrumento jurídico que tiene como objetivo principal hacer más eficientes las comunicaciones procesales y atender oportunamente el desahogo de los asuntos en el ámbito de nuestra competencia. Participé en la ceremonia de la firma del Convenio de Colaboración entre el Municipio de Querétaro y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro; en instrumentos separados se hizo lo conducente con el Instituto Nacional Electoral, a través de este acto se otorgan de manera temporal el uso de los espacios publicitarios que, en su momento, el Consejo General de este Instituto deberá distribuir a los partidos políticos que participen en la contienda electoral, para la colocación de su propaganda electoral. Se están realizando las gestiones con el resto de las autoridades municipales para la firma de este instrumento con cada uno de ellos. Elecciones Concurrentes. En virtud de la coordinación de actividades entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales, asistí a los talleres que se impartieron en la ciudad de México, en los que se abordaron los diferentes temas que deberán ser contemplados en los Convenios de Coordinación entre las autoridades electorales nacional y locales, para el desahogo del Proceso Electoral dos mil catorce guion dos mil quince y que en fechas próximas se estará concretando su firma. Por otra parte, se continúa trabajando en coordinación con la Junta Local del Instituto Nacional



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Electoral para dar seguimiento a las tareas que de manera conjunta se estarán desahogando con motivo de la elección concurrente. Medios de comunicación. Como cada año, se llevó a cabo un encuentro con los representantes de los medios de comunicación en la entidad, en reconocimiento a su labor informativa, así como a los espacios que otorgan a este órgano electoral para que los ciudadanos y sociedad en general conozcan el quehacer de este Instituto. Por otra parte, se atendieron las diferentes entrevistas solicitadas a un servidor, facilitando su labor informativa. Comisiones permanentes. Presidí la sesión de la Comisión de Vinculación, en breve rendiré el informe que corresponde a ese colegiado. Reuniones de trabajo. Durante el presente mes, se llevaron a cabo las reuniones necesarias entre las Consejeras y Consejeros Electorales, el Secretario Ejecutivo y titulares de áreas, a fin de desahogar el Programa General de Trabajo dos mil catorce y atender los acuerdos del máximo órgano de dirección. Realicé un recorrido a los inmuebles que ocuparán la sede de los Consejos Distritales y Municipales para la atención del Proceso Electoral dos mil catorce guion dos mil quince. Por último, se atendió de manera oportuna la correspondencia interna y externa que recibe esta Presidencia del Consejo General. Agradezco su atención. Secretario Ejecutivo. Pasemos al quinto punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Consejero Presidente. Es el relativo a los informes trimestrales de las Presidentas y los Presidentes de las Comisiones Permanentes del Consejo General por lo que cedemos el uso de la voz a la Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, por lo queda en el uso de la voz la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez. En el uso de la voz la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- Informe de actividades correspondiente al cuarto trimestre dos mil catorce de la Comisión de Organización Electoral. De conformidad con lo



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

establecido en el numeral treinta y uno del Reglamento Interior de este Instituto, informo a este máximo órgano de dirección el cumplimiento de las principales actividades de la Comisión de Organización Electoral. Uno.- Actividades que derivan del Programa General de Trabajo dos mil catorce. En términos del acuerdo de fecha veintinueve de octubre del año dos mil catorce, mediante el cual el Consejo General aprobó los ajustes al Programa General de Trabajo dos mil catorce, para su remisión al Titular del Poder Ejecutivo y a la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Querétaro, y en cumplimiento al artículo veinticinco del Reglamento Interior de esta Institución, me permito informar a este colegiado que se ha dado puntual seguimiento a las actividades encomendadas a la Comisión, dando con ello cabal cumplimiento a las obligaciones asignadas al Colegiado y contribuyendo así al desarrollo de la vida democrática de los ciudadanos residentes en el Estado. Inciso a).- Asistencia a Comisiones Oficiales. En atención a lo anteriormente referido, el pasado diecisiete de octubre de la presente anualidad, participé en la conmemoración del sesenta y uno Aniversario del Voto de la Mujer en México, evento organizado por el Instituto Electoral de Estado de Querétaro, el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro; que tuviera lugar en las instalaciones de este organismo electoral local, y en el que estuvieron presentes mujeres representantes de partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas y dependencias públicas; así como funcionarias electorales. De igual forma, el día veintitrés de octubre de la presente anualidad, asistí a la primera reunión regional entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismo Públicos Locales, que tuvo lugar en la ciudad de México. Dicha reunión forma parte de un conjunto de reuniones similares que se han diseñado regionalmente para generar un dialogo entre autoridad electorales y la autoridad



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

nacional electoral, a fin de contribuir al dominio de las temáticas relevantes de la reforma mencionada y sus implicaciones inmediatas en el proceso electoral concurrente. En la reunión se abordaron los siguientes temas: La reforma electoral y su impacto en el Sistema Electoral Mexicano. Las instituciones electorales y el Proceso Electoral dos mil catorce guion dos mil quince. El modelo de la Casilla Única. La capacitación electoral y la integración de mesas directivas de casilla. Convenios de Coordinación y Colaboración Instituto Nacional Electoral guion Organismo Público Local. Asimismo, y debido a que la normatividad que rige la materia, ha sido modificada sustancialmente a partir de la reforma constitucional en materia política-electoral, la capacitación en la materia es sumamente necesaria, pues con ello se busca distinguir los cambios relevantes que introdujeron las reformas político electorales en el sistema electoral mexicano, a fin de conocer su impacto y efectos prácticos, por tal razón, del día tres al veintiocho noviembre del presente año, participé en un curso en línea denominado *"Las Reformas Electorales dos mil catorce"*, impartido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. El pasado once de noviembre acudí al fraccionamiento Juriquilla, en esta ciudad de Querétaro, con la finalidad de conocer las propuestas de inmueble donde se prevé instalar una de las oficinas desconcentradas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. El día doce de noviembre de la presente anualidad, participe en el programa de radio "Expresiones para Elegir", asimismo, los días cinco y seis del mismo mes, en radio TV Querétaro, y en el programa EXA FM; intervenciones que tuvieron como finalidad informar a la ciudadanía respecto de las convocatorias para Consejeros Electorales y Secretarios Técnicos, mismas que emitió el Consejo General de este organismo electoral, para integrar los Consejos Distritales y Municipales, en el proceso electoral local dos mil catorce guion dos mil quince.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Además, el día veintisiete de noviembre del presente año, acudí a los talleres que impartió el Instituto Nacional Electoral a los Organismos Públicos Locales, para los Convenios de Coordinación del Proceso Electoral dos mil catorce guion dos mil quince, con sede en la ciudad de México. El día diecinueve de noviembre, en compañía del Consejero Presidente, Gerardo Romero Altamirano; las Consejeras Yolanda Elías Calles Cantú, Jazmín Escoto Cabrera y el Consejero Jesús Uribe Cabrera, realice a una visita de trabajo al Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, con la finalidad de generar un intercambio de puntos de vista en la organización de los comicios. Actividades propias de la Comisión. Con la finalidad de atender las tareas institucionales y con ello contribuir al desarrollo de la vida democrática en el Estado, el pasado veintinueve de octubre en Comisiones Unidas de Organización Electoral y Educación Cívica, se aprobaron los procedimientos de selección y reclutamiento de supervisores electorales y Secretarios Técnicos; así como, el procedimiento de selección de consejeros electorales, y la remisión de las convocatorias respectivas al Consejo General, para su aprobación. El día veinticinco de noviembre del presente año, en Comisiones Unidas de Organización Electoral y Jurídica, a fin de garantizar y difundir a los ciudadanos residentes en el Estado, el ejercicio de sus derechos político-electorales y la participación electoral de los candidatos independientes se aprobó la remisión de los *"Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el registro de candidaturas independientes en el proceso electoral ordinario dos mil catorce guion dos mil quince"*. Para su aprobación por el Consejo General. De igual forma, el mismo día en Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Jurídica, se conoció el *"Procedimiento de Registro de Candidatos"*, instruyéndose a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a su ejecución. Por lo que corresponde al Procedimiento



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

de Selección y Reclutamiento de Asistentes Electorales; el veinticinco de noviembre, en Comisiones Unidas de Organización Electoral y Educación Cívica, se presentó el dictamen por el cual el Colegiado determinó innecesario emitir el procedimiento de referencia, sometiéndolo a la consideración del Consejo General para su aprobación. En virtud de los procedimientos anteriormente citados, el pasado veintiséis de noviembre, en compañía del Consejero Electoral el maestro Luis Octavio Vado Grajales, acudimos al Centro Cultural "Manuel Gómez Morín", en esta ciudad, con la finalidad de dar la bienvenida a los aspirantes a supervisores electorales. De igual forma, el día cinco de diciembre de dos mil catorce, las Comisiones Unidas de Organización Electoral y Educación Cívica, dieron a conocer las calificaciones del examen de conocimientos de los aspirantes a Secretarios Técnicos, pasando a la etapa de entrevistas los cuarenta y ocho aspirantes mejor evaluados; es importante mencionar que la elaboración, aplicación y calificación del citado examen de conocimientos, estuvo a cargo de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, asimismo, el día diez de diciembre se llevó a cabo la evaluación psicométrica de los aspirantes, su elaboración, aplicación e interpretación de resultados, estuvo a cargo de la licenciada en psicología Nadia Arroyo Vázquez, lo anterior, con el objeto de priorizar en todo momento la transparencia e imparcialidad en el procedimiento de selección. Asimismo, el próximo viernes diecinueve de diciembre, se estará llevando a cabo en cada uno de los Consejos Distritales y Municipales, la plática de inducción a los aspirantes a consejeros electorales, el contenido de la misma versara sobre los siguientes temas: Naturaleza jurídica y fines del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Proceso Electoral. Consejos Electorales, función y atribuciones. Lo que sin duda abonará al desempeño de los Consejeros Electorales. Sesiones Ordinarias y Extraordinarias. Hago del



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

conocimiento, que esta Comisión sesionó de forma extraordinaria el pasado dieciséis de octubre, para integrar el colegiado que da cuenta, el día veintinueve, del mismo mes; veinticinco de noviembre y cinco de diciembre; así como el diez de diciembre de forma ordinaria. Dando con ello cumplimiento a lo señalado en el artículo cuarenta y seis del Reglamento Interior de este organismo electoral. Con las actividades informadas, la Comisión de Organización Electoral, da cuenta del cumplimiento de los fines institucionales. Siendo todo lo que tengo que informar, agradezco su atención. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.-Continuando con el desarrollo del punto pasaríamos al informe de la Presidenta de la Comisión de Educación Cívica, por lo que queda en el uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera. En el uso de la voz la socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- Informe de actividades correspondiente al Cuarto Trimestre del dos mil catorce de la Comisión de Educación Cívica. De conformidad con lo establecido en el numeral treinta y uno del Reglamento Interior del Instituto, informo a este máximo órgano de dirección, el cumplimiento de las principales actividades realizadas por la Presidenta de la Comisión de Educación Cívica, socióloga Jazmín Escoto Cabrera; la Secretaria, licenciada Gema Nayeli Morales Martínez; y la Vocal, licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, que se derivan del Programa General dos mil catorce, y que mediante acuerdo de fecha veintinueve de octubre del año dos mil catorce, el Consejo General aprobó los ajustes a este, para su remisión al Titular del Poder Ejecutivo y a la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Querétaro. Seguimiento al cumplimiento de los programas aprobados y que tenga a su cargo por ley, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica. Las tres Consejeras trabajaron con la Coordinación de Comunicación Social y la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, para diseñar la Convocatoria



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

para la Integración de Secretarios Técnicos; actualizar el Cartel de la Convocatoria para Consejeros Electorales y volante de difusión para su impresión; y se sugirió la colocación en los dieciocho municipios del estado de lonas informativas. Asistir a comisiones oficiales derivadas del Programa General de Trabajo dos mil catorce y funciones propias de la Comisión. Las Consejeras Electorales de la Comisión dieron seguimiento al reclutamiento y selección de los supervisores electorales, a través de las acciones que instrumentó la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica. En otro orden de ideas, los días veintitrés y veinticuatro de octubre las tres Consejeras Electorales de esta Comisión, acudieron a la Reunión Regional entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales Electorales, para abordar los mecanismos de operación de las elecciones concurrentes del dos mil quince; y conocer los criterios que constituyen el Modelo de la Casilla Única aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Durante los meses de noviembre y diciembre, la Presidenta y la Secretaria trabajaron con las autoridades nacionales y estatales del Instituto Nacional Electoral, en la construcción de la propuesta de Anexo Técnico que habrá de firmarse entre ambos institutos, como parte del Convenio de Coordinación para el Proceso Electoral dos mil catorce guion dos mil quince; sobresale la participación del 27 de noviembre en los talleres que impartió el Instituto Nacional Electoral a los Organismos Públicos Locales Electorales, con temas como la educación cívica y la capacitación electoral. En cuadyuvancia a la difusión de la convocatoria de Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales que reclutará y seleccionará el Instituto Nacional Electoral para la capacitación electoral de los funcionarios de la casilla única, que vence el próximo diecisiete de diciembre, en el mes de diciembre la Presidenta solicitó el apoyo de la Dirección Ejecutiva de Educación



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Cívica, de las Coordinaciones de Comunicación Social e Informática, para la difusión de la convocatoria referida en la página del Instituto, las redes sociales y acercamiento vía electrónica o telefónica con el personal que en el proceso electoral inmediato anterior fue contratado por el Instituto para los cargos referidos. Con motivo de los festejos del sesenta y uno Aniversario del Voto de la Mujer en México, las Consejeras de la Comisión, participaron en el evento del diecisiete de octubre que se llevó a cabo en las instalaciones del Instituto, bajo la organización del Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro y este Instituto. Y el veintisiete de octubre intervinieron en el programa radiofónico *"Expresiones para Elegir"* de Radio Universidad Autónoma de Querétaro, transmitido el veintinueve de octubre. Del tres al cuatro de noviembre, la Presidenta asistió al *"Séptimo Seminario Internacional del Observatorio Judicial Electoral"*, organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la Ciudad de Oaxaca, Oaxaca. Los temas de interés tratados en materia de educación cívica fueron: la universalidad del sufragio y la cosmovisión indígena; igualdad de género y el derecho a la autonomía de los pueblos indígenas; el principio de universalidad de los derechos humanos y el derecho a la autonomía de los pueblos indígenas. El cinco de noviembre, en representación de la Comisión, la Presidenta acudió al Instituto Estatal Electoral de Participación Ciudadana de Oaxaca, con la finalidad de intercambiar con los consejeros electorales experiencias referentes a la participación de la ciudadanía en procesos electorales locales bajo el sistema de partidos políticos y sistemas normativos internos, y se habló sobre la planeación anual de educación cívica de ambos institutos. Por cuanto ve al conocimiento de propuestas de inmuebles donde se prevén instalar las oficinas desconcentradas del Instituto, el once de noviembre la Presidenta y la Secretaria de la Comisión acudieron al inmueble



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

propuesto para el consejo distrital tercero. Durante noviembre y diciembre, la Presidenta fue al inmueble del Consejo Municipal de Pinal de Amoles, y a los de los Consejos Distritales noveno, décimo, décimo primero y décimo quinto. *Coadyuvar en las actividades del Consejo General que así lo requieran.* El diecinueve de noviembre en visita de trabajo las Consejeras de esta Comisión asistieron al Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, para abordar temas relacionados con la educación cívica y la casilla única con los consejeros y funcionarios electorales de esa entidad. *Seguimiento a las actividades de difusión del Plan Bianual de Educación Cívica, Promoción de la Cultura Democrática y Participación Ciudadana.* Se tuvo conocimiento de las diversas acciones en la materia emprendidas por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, como las jornadas para la prevención de la violencia hacia la mujer. *Apoyar a organizaciones y ciudadanos en actividades orientadas a la promoción de la cultura política democrática en el Estado.* La Presidenta y la Vocal de la Comisión, asistieron a presenciar la capacitación a funcionarios estatales sobre delitos electorales y prohibiciones de los servidores públicos contenidas en la Ley General en Materia de Delitos Electorales y en la Ley del Estado de Querétaro, que impartió el once de octubre la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica. El seis de noviembre, la Presidenta participó con el Consejero Presidente, maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, en la reunión de trabajo con la Vocal Ejecutiva y el Vocal Local de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral, y el Presidente de la asociación Inspiración Activa, ciudadano Fabián Puente Cardiel, para emprender el diseño de estrategias de fomento de la participación ciudadana juvenil en el estado de Querétaro, a desarrollarse en el dos mil quince. El ocho de diciembre, la Presidenta participó en el programa radiofónico *"Expresiones para Elegir"* de Radio Universidad



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Autónoma de Querétaro, al hablar sobre la convocatoria de observadores electorales, mismo que fue transmitido el diez de diciembre. El nueve de diciembre tuvo contacto con la Presidenta y Fundadora de Mujeres en Positivo Asociación Civil, para invitar a esa agrupación a acreditar a sus integrantes como observadoras electorales; y dio inicio a las gestiones con el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Querétaro, para incentivar la participación de jóvenes universitarios como observadores electorales. *Conocer respecto del procedimiento de selección y reclutamiento de supervisores electorales; procedimiento de selección de consejeros electorales y procedimiento de selección y reclutamiento de secretarios.* Se dio seguimiento a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica con respecto al cumplimiento al Programa General de Trabajo dos mil catorce, en la Línea Estratégica de "*Trabajos previos al Proceso Electoral*", del Programa "*Proceso Electoral dos mil quince*". En sesión extraordinaria de Comisiones Unidas de Organización Electoral y Educación Cívica, del día veintinueve de octubre del año en curso, se conocieron los procedimientos de selección y reclutamiento de supervisores electorales, de selección de consejeros electorales, y de selección y reclutamiento de secretarios técnicos, así como la remisión de la convocatoria respectiva al Consejo General, mismos que fueron aprobados para su ejecución y fueron remitidas las convocatorias para su aprobación ante el Consejo General de este Instituto. Además durante los meses de noviembre y diciembre, las Consejeras Electorales integrantes de esta Comisión monitorearon la difusión de las convocatorias de consejeros electorales y secretarios técnicos, sumándose a los trabajos que realizó la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica. Se dio seguimiento al registro de aspirantes, mediante los reportes diarios que remitió esa dirección y en el sistema informático dos mil quince. Las Consejeras de esta Comisión,



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

participaron en diversos programas de radio y televisión para la difusión de las dos convocatorias. También se contó con el apoyo del Consejero Presidente, maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, el consejero electoral, maestro Luis Octavio Vado Grajales y la consejera Gabriela Benites Doncel; realizándose un total de diecinueve entrevistas en programas de radio y televisión, del cinco de noviembre al nueve de diciembre. Para la difusión de ambas convocatorias, la Presidenta gestionó el apoyo institucional de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Querétaro, para la difusión entre el alumnado y docentes de la Maestría en Educación para la Ciudadanía. Solicitó apoyo institucional al Vocal Local del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, para la pega de carteles y entrega de volantes de la convocatoria de Consejeros Electorales en módulos de atención ciudadana. En la clausura de la conferencia *"El reto: hacia una Democracia Paritaria"*, organizada por este instituto, invitó a las asistentes a registrarse como consejeras electorales y a hacer difusión de la convocatoria entre las integrantes de las asociaciones que representan. Por último sostuvo acercamientos con los Consejos de Participación Ciudadana del municipio de Tequisquiapan, para difundir la convocatoria de Consejeros Electorales. *Conocer los resultados del examen para aspirantes a Secretarios Técnicos.* El cinco de diciembre, en Comisiones Unidas de Organización Electoral y Educación Cívica, se dieron a conocer los resultados de las calificaciones de los aspirantes. La Consejera Jazmín Escoto Cabrera, giró oficio de invitación a los representantes de los partidos políticos ante este consejo, para acudir a presenciar la etapa de aplicación de entrevistas a aspirantes; y entre el nueve y doce de diciembre, presenció doce entrevistas. *Conocer la propuesta del Procedimiento para el Registro de Candidatos.* El veinticinco de noviembre, en Comisiones Unidas de



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Organización Electoral, Educación Cívica y Jurídica, se conoció el documento, instruyéndose a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral su ejecución. *Conocer y, en su caso, aprobar la propuesta del Procedimiento de Selección y Reclutamiento de Asistentes Electorales.* El veinticinco de noviembre se emitió un dictamen, mediante el cual, el Colegiado determinó innecesario emitir el procedimiento de referencia; éste fue abordado en Comisiones Unidas de Organización Electoral y Educación Cívica, y fue sometido a la consideración del Consejo General. En virtud de lo anterior, la actividad concerniente a *conocer los contenidos del Manual para la capacitación de Capacitadores-Asistentes Electorales*, no fue necesario instrumentarla. Sesiones Ordinarias y Extraordinarias. Hago del conocimiento, que esta Comisión sesionó de forma extraordinaria el dieciséis de octubre; y de forma ordinaria el diez de diciembre del año que transcurre. Dando con ello cumplimiento a lo señalado en el artículo cuarenta y cuatro del Reglamento Interior de este organismo electoral. Registro y Archivo de correspondencia. Informo que se dio trámite oportuno a la correspondencia interna y externa; asimismo, se realizó el registro digital en el Sistema Integral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, además, se ha aplicado el Reglamento respectivo en todas y cada una de las acciones de esta Comisión. Con las actividades informadas, la Comisión de Educación Cívica refrenda su compromiso en el quehacer institucional. Gracias por su atención. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Continuaríamos con el informe de la Comisión Jurídica, por lo queda en el uso de la voz el maestro Jesús Uribe Cabrera. En el uso de la voz el maestro Jesús Uribe Cabrera, Consejero Electoral.- Informe de actividades correspondiente al Cuarto Trimestre del dos mil catorce de la Comisión Jurídica. De conformidad con lo establecido en el numeral treinta y uno del Reglamento



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, informo a este máximo órgano de dirección el cumplimiento de las principales actividades de la Comisión Jurídica. Dictámenes de la Comisión: En el trimestre que se informa, la Comisión Jurídica, aprobó los siguientes dictámenes: Mediante el cual sometió a la consideración del Consejo General el proyecto que reforma, deroga y adiciona el Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; En el que, en comisiones unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Jurídica, conocieron respecto de la propuesta del procedimiento para el registro de candidatos, así como del dictamen por el que, en Comisiones Unidas de Organización Electoral y Jurídica, sometieron a la consideración del Consejo General la Convocatoria y Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el Registro de Candidaturas Independientes para el Proceso Electoral Local dos mil catorce guion dos mil quince. Tales documentos tuvieron como finalidad, dar cumplimiento a las actividades COMJ diagonal uno diagonal trece; veintitrés diagonal seis; veintitrés diagonal ocho y veintitrés diagonal once, que derivan del Programa General de Trabajo dos mil catorce, que en términos del acuerdo de fecha veintinueve de octubre del año dos mil catorce, mediante el cual el Consejo General aprobó ajustes a este, para su envío al Titular del Poder Ejecutivo y a la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Querétaro, informo que se ha dado seguimiento a las actividades encomendadas a la Comisión, contribuyendo así al cumplimiento de los fines institucionales. El diez de octubre, mediante Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, se expidió el Reglamento Interior de este Instituto, el veintinueve de octubre, mediante oficios, y de conformidad a lo dispuesto por el artículo veintisiete, fracción primera del Reglamento Interior, el colegiado de esta comisión, propuso al Consejo General reformar, derogar y adicionar al



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

mencionado instrumento, mediante la actividad COMJ diagonal uno diagonal tres, con la finalidad de complementar nuevas medidas, que permitieran el mejor desempeño y funcionamiento de las actividades de este Instituto. Dando seguimiento a esta labor, el veinticuatro de noviembre de dos mil catorce, en sesión extraordinaria la Comisión Jurídica formuló el dictamen que reforma, deroga y adiciona el Reglamento Interior, derivado de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; documento en el cual, fueron tomadas en cuenta las observaciones realizadas por los integrantes del máximo órgano de dirección. Con fecha veintiocho de noviembre del año que transcurre, el Consejo General, aprobó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, relativo al dictamen mediante el cual la Comisión Jurídica somete a la consideración del órgano de dirección superior el proyecto que reforma, deroga y adiciona el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Finalmente, respecto de las actividades COMJ diagonal uno diagonal cuatro, uno diagonal cinco, uno diagonal ocho, uno diagonal nueve y uno diagonal once, estas fueron cumplidas, mediante los trámites administrativos pertinentes durante el periodo que se informa. Sesiones Ordinarias y Extraordinarias: Hago del conocimiento, que esta Comisión Jurídica, sesionó de forma extraordinaria el pasado veinte de octubre. Así también, los días veinticuatro y veinticinco de noviembre del año que transcurre, en esta última fecha, sesionó en Comisiones Unidas de Organización Electoral y Jurídica; y en la misma fecha en Comisiones Unidas de Organización Electoral, Educación Cívica y Jurídica. Se realizó sesión ordinaria el cero ocho de diciembre, dando con ello cumplimiento a lo señalado en el artículo cuarenta y cuatro y cuarenta y seis del Reglamento Interior de este organismo electoral. Registro y Archivo de correspondencia: Informo a este colegiado, que se ha dado trámite oportuno a la correspondencia interna y



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

externa; asimismo, se realizó el registro digital en el Sistema Integral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Agradezco su atención. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Siguiendo con la secuencia continuaríamos con el informe de la Comisión de Editorial y Biblioteca, por lo que queda en el uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales. En el uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- Por medio de la presente y en atención a lo dispuesto por el artículo sesenta y siete, fracción octava de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; así como del diverso treinta y uno del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, remito a usted el informe de actividades realizadas en mi calidad de Presidente de la Comisión Editorial, correspondiente al tercer trimestre del año en curso. Informe de actividades correspondiente al tercer trimestre del año dos mil catorce emitido por la Presidencia de la Comisión Editorial. En atención a lo dispuesto por el artículo treinta y uno del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, así como de las actividades asignadas a este Colegiado dentro del Programa General de Trabajo dos mil catorce, me permito informar a este máximo órgano de dirección que con la finalidad de acordar la publicación de textos relacionados a las materias cívica, democrática, ciudadanía participativa, y política; así como de coeditar con instituciones tanto locales como nacionales, obras que difundan la cultura política y democrática, se ha generado el contacto institucional con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y con la Universidad Nacional Autónoma de México, por conducto del Instituto de Investigaciones Jurídicas, área de Derecho Electoral. En el mismo tenor, me permito comentar que se ha recibido por parte del Instituto de Investigaciones doctor José María Luis Mora, la propuesta de reedición del libro "Socialización



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Política y educación cívica en los niños” de la maestra Erika Tapia. Con relación a la revista institucional: “Expresiones. Letras Ciudadanas a favor de la democracia”, se ha dado puntual seguimiento a la edición número quince cabe señalar que este número abarcará el periodo de mayo a noviembre del presente año; y su distribución se realizará en el mes de enero del año dos mil quince. Asimismo, hago de su conocimiento que se extendió la invitación a los consejeros electorales, directores, coordinadores y funcionarios de este instituto, para colaborar en la revista. Para esta edición se incluirá una entrevista al Consejero del Instituto Nacional Electoral, maestro Marco Antonio Baños Martínez, Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales; así como una sección que contendrá el perfil curricular y opinión de las Consejeras y Consejeros Electorales de Instituto, con motivo de su designación. Cuatro.- Por cuanto ve a la “Memoria Gráfica del Instituto Electoral de Querétaro, dieciocho años generando confianza ciudadana”, se ha dado puntual seguimiento a las labores realizadas por la Coordinación de Comunicación Social, derivado de lo anterior es que se ha programado su impresión y distribución para el mes de enero del próximo año. Finalmente, con relación a la distribución del texto “Reflexiones sobre democracia, constitución y elecciones” y la Legislación en materia electoral, se ha colaborado con la Presidencia del Consejo General, los Consejeros Electorales, así como con las distintas áreas técnicas y operativas del Instituto, para hacer llegar los ejemplares a instituciones públicas, partidos políticos, organismos electorales, centros educativos, bibliotecas, organismos de la sociedad civil y medios de comunicación. Agradezco su atención. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Por último daríamos paso al informe de la Comisión de Vinculación, por lo queda en el uso de la voz el



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Informe de actividades correspondiente al cuarto trimestre dos mil catorce de la Comisión de Vinculación. De conformidad con lo establecido en el numeral treinta y uno del Reglamento Interior de este Instituto, informo a este máximo órgano de dirección el cumplimiento de las principales actividades de la Comisión de Vinculación. Actividades que derivan del Programa General de Trabajo dos mil catorce. En términos del acuerdo de fecha veintinueve de octubre del año dos mil catorce, mediante el cual el Consejo General aprobó los ajustes al Programa General de Trabajo dos mil catorce, para su remisión al Titular del Poder Ejecutivo y a la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Querétaro, me permito informar que se ha dado puntual seguimiento a las actividades encomendadas a la Comisión, contribuyendo así al cumplimiento de los fines institucionales. Por lo anterior, y considerando que las diversas reformas representaron una transformación sustancial del sistema electoral mexicano, al modificar atribuciones, naturaleza y alcances de la autoridad electoral federal y local, estableciendo nuevas formas de interacción y espacios de coordinación entre ésta y el resto de las instancias involucradas, resulta necesario que los actores políticos, se encuentren debidamente informados de las determinaciones que emita el Instituto Nacional Electoral, por tal razón, para su conocimiento se circuló a los integrantes de este máximo órgano de dirección, diversos acuerdos que atienden a las siguientes materias: Lineamientos, así como Criterios Generales de carácter científico que habrán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos, que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales federales y locales, así



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

como preferencias sobre consultas populares, durante los procesos electorales federales y locales. Cabe mencionar, que el referido instrumento se encuentra disponible en la página web institucional para su consulta. Asimismo, y en atención a las obligaciones que derivan del acuerdo al que se hace referencia, este organismo electoral local prevé crear un Comité Técnico multidisciplinario de especialistas que realice el análisis de la documentación entregada por las casas encuestadoras. En virtud de ello, se han realizado los primeros acercamientos con instituciones académicas y especialistas en la materia. Acuerdo por el que el Instituto Nacional Electoral reasumen las funciones correspondientes a la capacitación electoral, así como la ubicación de casillas y la designación de funcionarios de la mesa directiva de casilla en los procesos electorales locales, delegada a los organismos públicos locales. Modelo de casilla única para las elecciones concurrentes que se celebrarán en el año dos mil quince. Requisitos y documentación para acreditación de representantes generales y de casilla a los partidos políticos y, en su caso, candidatos independientes. Criterios relativos a la asignación de tiempos de radio y televisión a las autoridades electorales, para las etapas de precampaña, intercampana, campaña, periodo de reflexión y jornada electoral, en el proceso electoral federal dos mil catorce guion dos mil quince; así como, los procesos electorales locales ordinarios con jornada comicial coincidente con el proceso electoral federal. Lineamientos para la acreditación y desarrollo de las actividades de los ciudadanos que actuaran como observadores electorales, durante los procesos electorales federales y locales coincidentes, y en su caso de las consultas populares y demás formas de participación ciudadana que se realicen. Reglas para la contabilidad, rendición de cuentas, y fiscalización; así como los gastos que se considerarán como de precampaña en el proceso



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

electoral dos mil catorce guion dos mil quince, que inician en dos mil catorce. Criterios y plazos que deberán observarse para las actividades tendientes a la ubicación y funcionamiento de las casillas electorales que serán instaladas en la jornada electoral del próximo siete de junio de dos mil quince. Lineamientos que establecen plazos, términos y condiciones para el uso de entrega del padrón electoral y la lista nominal de electores a los organismos públicos locales, para los procesos electorales dos mil catorce guion dos mil quince. Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares. De igual forma, fueron circulados los siguientes documentos: Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban los modelos de distribución y pautas para la trasmisión en radio y televisión de los mensajes de partidos políticos nacionales y locales durante el periodo ordinario correspondiente al primer semestre de dos mil quince. Identificado con clave INE diagonal ACRT diagonal dieciséis diagonal dos mil catorce. Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que aprueban las pautas para la trasmisión en radio y televisión de los mensajes de autoridades electorales correspondientes al primer semestre de dos mil quince. Identificado con clave INE diagonal JGE diagonal ciento quince diagonal dos mil quince. Es importante mencionar, que en atención al oficio INE diagonal DEPPP diagonal STCRT diagonal tres mil ciento veintinueve diagonal dos mil quince, emitido por el licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos y Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el cual solicitó a este organismos electoral, fechas y plazos del proceso electoral local en la entidad, a fin de elaborar las pautas correspondientes a la asignación de tiempos en radio y televisión a los partidos políticos. Mediante oficio CVB diagonal cero ochenta



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

diagonal catorce, el Colegiado que da cuenta, atendió oportunamente la solicitud que se ha hecho referencia. Asistencia a comisiones oficiales. Por lo cuanto ve a este rubro, acudí en compañía de las Consejeras Electorales Jazmín Escoto Cabrera, Yolanda Elías Calles Cantú, Gema Nayeli Morales Martínez y el Consejero Jesús Uribe Cabrera, en visita de trabajo al Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. Sostuvimos un encuentro con el Consejero Presidente, Consejeros Electorales y el Secretario Ejecutivo de ese órgano electoral, con el propósito de intercambiar experiencias para la organización de los próximos comicios. De igual forma, asistí a la primera reunión regional entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismo Públicos Locales, con sede en la Ciudad de México. Dicha reunión tuvo como finalidad generar un diálogo y unificar la visión institucional, para lograr una articulación entre ambas autoridades, lo que dará como resultado transparencia, equidad y pluralismo en las contiendas electorales del próximo dos mil quince. Asimismo, participé en al taller denominado "*Encuestas de opinión*" que impartió el Instituto Nacional Electoral a los Organismos Públicos Locales, para los Convenios de Coordinación del Proceso Electoral dos mil catorce guion dos mil quince, con sede en la Ciudad de México. Además, se realizó un encuentro entre el Instituto Electoral del Estado de Querétaro y los integrantes del Consejo Consultivo Empresarial del Estado de Querétaro entre ellos la Cámara Nacional de Comercio, Cámara Nacional de Comercio en Pequeño, Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda, la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado de Querétaro, Club de Industriales Querétaro y Cámara Nacional de la Industria de Transformación con la finalidad de vincular al órgano electoral con los diferentes sectores de la sociedad, entre ellos el privado. Sesiones Ordinarias y Extraordinarias. Hago del conocimiento, que esta



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Comisión sesionó de forma extraordinaria el pasado veintiuno de octubre, para integrar el colegiado que da cuenta; y el pasado diez de diciembre de forma ordinaria. Dando con ello cumplimiento a lo señalado en el artículo cuarenta y seis del Reglamento Interior de este organismo electoral. También se tuvieron reuniones de acercamiento e intercambio de experiencias con Presidentes de diferentes Organismos Locales de los estados de Michoacán, Puebla, Nayarit, Colima, Veracruz, Durango y Tabasco. Con las actividades informadas, la Comisión de Vinculación, refrenda su compromiso institucional. Siendo todo lo que tengo que informar, señor Secretario Ejecutivo le pido que pasemos al desahogo del sexto punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Atendiendo su instrucción Consejero Presidente es el relativo a la presentación y votación del informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Conforme a las disposiciones legales vigentes, rindo ante este colegiado, el informe de las actividades que durante el mes de diciembre del presente año realizó la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y los órganos operativos que la integran: Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral. En el apartado de trámite de los expedientes sustanciados se dictaron veinte proveídos y se elaboraron cuarenta y siete cédulas de notificación, mismas que fueron fijadas en los estrados de este Instituto. Dentro de los trabajos que se realizan para sustanciar el Expediente IEEQ diagonal PES diagonal cero treinta y ocho diagonal dos mil catorce guion P el día ocho del mes que se informa se desahogó una Audiencia de Pruebas y Alegatos. De igual forma se realizaron inspecciones los días dos y cinco del presente mes. En lo que va del presente mes la Oficialía de Partes ha recibido un total de ciento veintiséis documentos, ciento seis de los cuales fueron para el Consejo General y veinte



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

para los órganos operativos. Fiscalización a partidos políticos. En cumplimiento a los trabajos de fiscalización a partidos políticos, se actualizó el libro de registro de los integrantes de los órganos y directivos de los partidos y asociaciones políticas encargados de su administración financiera, derivado de que cambió la dirigencia del Partido de la Revolución Democrática, así como el representante propietario del Partido Humanista. Se está realizando la revisión, compulsas y fiscalización de los estados financieros y de la documentación legal comprobatoria presentados por los partidos políticos y la asociación política, respecto al tercer trimestre de dos mil catorce. En sesión ordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el once de diciembre, se presentó el anteproyecto del Catálogo de Cuentas y Formatos dos mil quince para las Asociaciones Políticas, mediante el cual deberán rendir sus informes financieros. En respuesta a la petición hecha por el licenciado Martín Arango García, en su carácter de Representante Propietario del Partido Acción Nacional, se dio la autorización para que los días nueve y diez se llevara a cabo la revisión de la documentación relativa a los estados financieros correspondientes al segundo y tercer trimestre de dos mil catorce, que actualmente se encuentra en poder de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de la Coordinación de Partidos y Asociaciones Políticas, lo anterior derivado de la auditoría externa que por su normatividad interna debe realizar ese partido político; durante este proceso la Coordinación de Partidos y Asociaciones Políticas fue la encargada de atender a los auditores externos. Con el objeto de dar cumplimiento a la petición realizada por la Presidenta de la Comisión de Fiscalización, se solicitó a los partidos políticos Humanista y del Trabajo, informaran de la cuenta bancaria denominada oficial donde se realizará el depósito de sus ministraciones por concepto de financiamiento público; de igual forma se solicitó al Partido Humanista



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

acreditara al responsable del órgano interno encargado de las finanzas y al encargado de los registros contables. Mediante oficio recibido, el día primero de diciembre, suscrito por el licenciado en administración de empresas Javier Marra Olea, Director de Ingresos de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado, se informa a este Instituto del pago de la sanción impuesta a la Asociación Política Estatal "Alianza Ciudadana de Querétaro", derivada del expediente IEQ diagonal PF diagonal cero treinta y seis diagonal dos mil catorce guion P. Finalmente, de manera permanente se continuó proporcionando orientación y asesoría a los representantes, responsables del órgano interno y encargados de los registros contables de los partidos políticos con registro ante el instituto. Proceso Electoral dos mil catorce guion dos mil quince. En relación al proceso de selección y reclutamiento de Supervisores Electorales, se llevó a cabo la selección de los veinticuatro Supervisores que entrarán en funciones el dieciocho de diciembre del presente año. El curso de capacitación para estos funcionarios electorales se está realizando los días dieciséis y diecisiete del mes que transcurre, con la participación de las áreas operativas del Instituto. Por lo que toca a la convocatoria para Consejeros Electorales, se informa que fueron registrados seiscientos cincuenta y nueve aspirantes, quienes cumplieron, en tiempo y forma con los requisitos que marca la convocatoria. Cabe mencionar que este número se verá incrementado ya que el día de hoy se recogerán los que se encuentran en las oficinas postales de los municipios que hayan llegado el día de ayer. Como parte del procedimiento de selección y reclutamiento de Secretarios Técnicos, en la semana del ocho al doce de diciembre, se realizaron las entrevistas a los cuarenta y cuatro aspirantes mejor evaluados. Estas entrevistas fueron atendidas por los Directores Ejecutivos de Organización Electoral y de Educación Cívica así como del Titular de la Unidad Técnica de lo



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Contencioso Electoral. De igual forma el miércoles diez de diciembre se aplicó la prueba psicométrica a los aspirantes, en las Instalaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro. En relación al proyecto de Convenio General de Coordinación que celebran el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, todas las áreas que integran la Secretaría Ejecutiva, han venido realizando las observaciones correspondientes, a fin de que sean hechas del conocimiento del Órgano Nacional Electoral, para que en su momento sean consideradas en la versión final del documento. Así mismo, a través de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, fue remitido a los titulares de la Presidencia del Consejo General, y de la Presidencia de la Comisión de Organización Electoral, en medio impreso y magnético, el “Proyecto de Documentación y Materiales Electorales dos mil catorce guion dos mil quince”, aprobado por el máximo órgano de dirección del Instituto Nacional Electoral, mismos que fueron presentados y entregados a las diferentes entidades federativas en la celebración del taller de “Lineamientos para la Impresión de Documentos y Materiales Electorales” en el marco de los “Talleres INE-OPEL para los Convenios de Coordinación del Proceso Electoral dos mil catorce guion dos mil quince”, realizado el día veintiocho de noviembre de dos mil catorce y convocado por la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, estas especificaciones técnicas servirán como referencia, para la elaboración de las Fichas Técnicas de Documentación y Material Electoral a utilizarse por este organismo electoral en el ámbito local, durante el Proceso Electoral Ordinario dos mil catorce guion dos mil quince a celebrarse en nuestro Estado. Para dar cumplimiento con la normatividad correspondiente emitida por el Instituto Nacional Electoral, la empresa noticiosa Quadratín Querétaro informa



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

a este organismo electoral de la publicación hecha en su portal, los días tres, cuatro y cinco de diciembre de información político-electoral sobre el Estado de Querétaro, resultado de un estudio de opinión que realizó la empresa Gabinete de Comunicación Estratégica. Una vez conocidos los modelos de documentación y material electoral que serán utilizados en el ámbito federal, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral trabaja en la elaboración de los diseños, modelos, formatos y fichas técnicas de los proyectos de documentación y material electoral que serán utilizados en el Proceso Electoral Local dos mil catorce guion dos mil quince. Lo anterior, en base a los lineamientos emitidos por el Instituto Nacional Electoral. Por lo que toca a la impresión del material electoral el ingeniero José Luis Ávila Talancón, Gerente General Comercial de Talleres Gráficos de México, notifica a este organismo electoral que se encuentran en la mejor disposición y capacidad técnica para la impresión y producción de nuestra documentación y material electoral, que será utilizada en el desarrollo del Proceso Electoral Ordinario dos mil catorce guion dos mil quince a celebrarse en nuestro estado. Con el apoyo de la Coordinación Administrativa y la Coordinación de Informática se está trabajando en el equipamiento de los veinticuatro inmuebles arrendados para la instalación de los Consejos Distritales y Municipales, los cuales quedarán totalmente equipados en este mes de diciembre. Programa de Resultados Electorales Preliminares. En relación a las actividades de coordinación entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales, el titular de la Coordinación de Informática asistió a los talleres correspondientes al Programa de Resultados Electorales Preliminares y Sistemas Informáticos de la RedINE, impartidos por el personal de la Unidad de Servicios Informáticos del Instituto Nacional Electoral. De igual forma este mismo funcionario asistió a una reunión de trabajo en la Ciudad de



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Puebla, Puebla, en esta reunión se definió el diseño de la infraestructura de comunicación y los servicios de almacenamiento, control de tráfico, balanceo de cargas, redundancia geográfica, prevención de ataques y soporte técnico que serán incorporados al Programa de Resultados Electorales Preliminares dos mil quince. Con la finalidad de dar cumplimiento a los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares emitidos por el Instituto Nacional Electoral, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con el Jefe de Gestión Tecnológica y Vinculación del Instituto Tecnológico de Querétaro y el Director del Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada de la Universidad Nacional Autónoma de México, lo anterior con la intención de plantear la posibilidad de celebrar un convenio de colaboración y apoyo para conformar un Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Preliminares. Finalmente, se continúa realizando actividades de diseño para el sitio web que publicará los resultados del Programa de Resultados Electorales Preliminares así como el documento que describe el funcionamiento y operación del referido programa. Plan Bianual de Educación Cívica, Cultura Democrática y Participación Ciudadana. En el desarrollo de esta actividad se continuó con la participación del Instituto en las jornadas para la prevención de la violencia hacia la mujer, que organiza el Instituto Queretano de las Mujeres, el cinco de diciembre se asistió a la Clausura siendo ésta en Plaza Constitución, en el Centro Histórico de esta ciudad. En este evento fueron atendidas cuarenta y un mujeres. Así mismo se concluyó con la elaboración del convenio de colaboración en materia de educación cívica y cultura democrática que se firmará el viernes diecinueve de diciembre con la Universidad Tecnológica de Querétaro. Transparencia y Acceso a la Información Pública. El día once del presente mes se remitió a la Comisión Estatal de Información Gubernamental, el Informe correspondiente al mes de noviembre



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

enviado por el encargado de la Unidad de Información Gubernamental. Así mismo se atendieron en tiempo y forma las solicitudes de acceso a la información, de los ciudadanos César Alfonso Rojas Martínez, Fernando Cortes Zamora y Amalia Oswelia Varela Serrano. Administración.- Se informó a la Presidencia del gasto efectuado en el mes de noviembre de dos mil catorce, así como los movimientos en las cuentas bancarias del Instituto. Así mismo se realizaron las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, para la obtención de los recursos asignados y calendarizados a este Organismo Electoral, correspondientes al mes de diciembre de dos mil catorce que ascienden a la cantidad de siete millones seiscientos ochenta y dos mil setecientos cuarenta y cuatro pesos. De igual forma fue remitido a la Entidad Superior de Fiscalización la respuesta al Pliego de Observaciones recaído al proceso de fiscalización superior correspondiente al período del primero de julio al treinta y uno de diciembre de dos mil trece. Así mismo se llevó a cabo el pago del financiamiento público a los partidos políticos, correspondiente al mes de diciembre de dos mil catorce, que importó la cantidad de un millón cuatrocientos sesenta y cuatro mil setecientos cuarenta y seis pesos con cincuenta centavos. Atendiendo las necesidades institucionales, se elaboraron: un contrato laboral por tiempo indeterminado para la maestra María Pérez Zepeda, como Directora Ejecutiva de Educación Cívica y otro para el maestro José Enrique Rivera Rodríguez, como Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral adicionalmente se elaboraron diez contratos laborales por tiempo determinado. Además de lo anterior, se elaboraron los contratos respectivos para los veinticuatro Supervisores Electorales de los Consejos Distritales y Municipales. Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios. En el periodo que se informa este



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

colegiado sesionó los días uno, seis y trece del presente mes, aprobándose los dictámenes por los que se autorizan las bases para la compra de vehículos que serán utilizados para el cumplimiento de los fines encomendados al Instituto. Ley General de Contabilidad Gubernamental. Como parte de los trabajos del proceso de armonización contable, personal de la Coordinación Administrativa asistió a la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Querétaro, el día diez de diciembre en las instalaciones del Centro Educativo y Cultural Manuel Gómez Morín. Adicionalmente como parte de los trabajos orientados a la implementación de la plataforma ORACLE para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el personal de la Coordinación de Informática asistió a los talleres sobre el sistema de contabilidad gubernamental, los cuales fueron impartidos por funcionarios de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de Querétaro. Sitio Web institucional. A petición de la Presidenta de la Comisión de Educación Cívica, Secretario Ejecutivo, Directora de Educación Cívica, Titular de la Unidad Técnica de Contencioso Electoral, Coordinador Administrativo y Coordinador de Información y Medios, se modificaron los siguientes apartados del sitio web: Acuerdos y Resoluciones, Actas de sesión, Dictámenes, Programa de Radio Expresiones para Elegir, Portal de Transparencia, y página principal. Adicionalmente, se transmitieron por internet las sesiones celebradas por el Consejo General y las Comisiones Permanentes. Mantenimiento y desarrollo de sistemas de información. Se realizaron actividades de mantenimiento y desarrollo al Sistema de Información del Proceso Electoral en los módulos siguientes: Supervisores Electorales.- Realización de formulario para designación de supervisores electorales y reportes detallados y concentrados. Organización Electoral.- Elaboración de formulario para registro y validación de representantes de partidos políticos y



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

candidatos independientes en los Consejos Distritales y Municipales. Es cuánto. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este cuerpo colegiado está a su consideración el informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva. ¿Si hubiera alguna intervención respecto del punto? De no ser así. Secretario Ejecutivo. Proceda a la votación de manera económica. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Atendiendo a su instrucción, consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales y al Consejero Presidente del Consejo General, su voto en forma económica para la aprobación del informe de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano en señal de aprobación. Doy cuenta de seis votos a favor, por lo que se aprueba el Informe de la Secretaría Ejecutiva. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias, Secretario Ejecutivo. Pasemos al desahogo del séptimo punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Continuando con el desahogo de la sesión es el relativo a la presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se determinan los domicilios de los Consejos Distritales y Municipales que ejercerán sus funciones durante el proceso electoral ordinario dos mil catorce guion dos mil quince. Cuyos puntos de acuerdo son los siguientes. Primero.- En términos del Considerando primero del presente Acuerdo, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro es competente para determinar los domicilios de los Consejos Distritales y Municipales que ejercerán sus funciones durante el proceso electoral ordinario dos mil catorce guion dos mil quince. Segundo.- De



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

conformidad con los Considerandos primero y cuarto de esta determinación, se aprueba el presente Acuerdo mediante el cual se determinan los domicilios de los Consejos Distritales y Municipales que ejercerán sus funciones durante el proceso electoral ordinario dos mil catorce guion dos mil quince. Tercero.- Se instruye al Secretario Ejecutivo a fin de que gire las instrucciones pertinentes para que se proceda a difundir los domicilios de los Consejos Distritales y Municipales materia de este Acuerdo, incluyendo el Sitio de Internet Oficial del Instituto. Cuarto.- Se instruye al Secretario Ejecutivo a fin de que gire las instrucciones pertinentes a efecto de que se proceda a la modificación de los instrumentos de promoción y difusión de la Convocatoria para el registro de candidaturas independientes en el proceso electoral ordinario dos mil catorce guion dos mil quince, incluyendo el Sitio de Internet Oficial del Instituto, en términos de lo previsto en el Considerando cuarto de la presente determinación. Quinto.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro *La Sombra de Arteaga*. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este cuerpo colegiado está a su consideración el proyecto de Acuerdo. ¿Si hubiera alguna intervención respecto del punto? De no ser así. Secretario Ejecutivo. Pase a tomar el sentido de la votación de manera nominal. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto. Consulto el sentido del voto de manera nominal. Licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Socióloga Jazmín Escoto Cabrera. En el uso de la voz la Socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Gema Nayeli Morales Martínez. En el uso de la voz la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Jesús Uribe Cabrera. En el uso de la voz el maestro Jesús Uribe Cabrera, Consejero Electoral.- Con el proyecto. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Luis Octavio Vado Grajales. En el uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- Con el proyecto. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Consejero Presidente, Gerardo Romero Altamirano. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de seis votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias, Secretario Ejecutivo. Pasemos al desahogo del octavo punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto Consejero Presidente. Es el relativo a la Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, que aprueba el Catálogo de Cuentas y Formatos al que deberá sujetarse la contabilidad de las Asociaciones Políticas Estatales durante el ejercicio fiscal del año dos mil quince. Cuyos puntos de acuerdo son los siguientes. Primero.- El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro es competente para conocer y aprobar el Catálogo de Cuentas y Formatos al que deberá sujetarse la contabilidad de las Asociaciones Políticas Estatales durante el ejercicio fiscal del año dos mil quince. Segundo.- Se aprueba el Catálogo de Cuentas y Formatos al que deberá sujetarse la



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

contabilidad de las Asociaciones Políticas Estatales durante el ejercicio fiscal del año dos mil quince, en términos de los Considerandos primero y cuarto de esta determinación. Tercero.- Notifíquese el presente Acuerdo a la Asociación Política Estatal registrada ante este Instituto Electoral, autorizando para que practiquen indistintamente dicha diligencia, a los funcionarios adscritos a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro. Cuarto.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para que remita un ejemplar del Catálogo de Cuentas y Formatos que por este Acuerdo se aprueba, al Responsable del Órgano Interno Encargado de las Finanzas de la Asociación Política Estatal con registro ante este Instituto. Quinto.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "*La Sombra de Arteaga*". Es la cuenta Consejero Presidente. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este cuerpo colegiado está a su consideración el proyecto de Acuerdo. ¿Si hubiera alguna intervención respecto del punto? De no ser así. Secretario Ejecutivo. Pase a tomar el sentido de la votación de manera nominal. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Con gusto. Consulto el sentido del voto de manera nominal. Licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Socióloga Jazmín Escoto Cabrera. En el uso de la voz la Socióloga Jazmín Escoto Cabrera, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Licenciada Gema Nayeli Morales Martínez. En el uso de la voz la licenciada Gema Nayeli Morales Martínez, Consejera Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Jesús Uribe Cabrera. En el uso de la voz el maestro Jesús Uribe Cabrera, Consejero Electoral.- Con el proyecto. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Maestro Luis Octavio Vado Grajales. En el uso de la voz el maestro Luis Octavio Vado Grajales, Consejero Electoral.- Con el proyecto. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Consejero Presidente, Gerardo Romero Altamirano. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- Doy cuenta de seis votos a favor, por lo que se aprueba el acuerdo de la cuenta. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias, Secretario Ejecutivo. Pasemos al desahogo del noveno punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Secretario Ejecutivo.- En este punto del orden del día que es el noveno Consejero Presidente que es asuntos generales teníamos apuntado al representante propietario del Partido Acción Nacional, licenciado Martín Arango García, quien me informa que declina de su petición, por lo tanto no hay nadie apuntado en asuntos generales. En el uso de la voz el maestro en arquitectura Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente.- Gracias, Secretario Ejecutivo. En consecuencia, al haber sido agotados todos los puntos del orden del día para los que fuimos convocados y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las nueve horas con cuarenta y ocho minutos, del día martes dieciséis de diciembre de dos mil catorce, se da por concluida la presente sesión ordinaria. Que pasen todos buenos días. Gracias -----